

# EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO  
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL  
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO  
XCVII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., JUNIO 4 DEL AÑO 2015.

EXTRA

## GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

### SUMARIO

#### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONVOCATORIA 013/2015.- RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-920005991-N13-2015, PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE ASEGURAMIENTO PARA AERONAVES DE ALA FIJA Y ALA ROTATIVA Y ASEGURAMIENTO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA HANGAR POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE LAS 24 HORAS DEL 16 DE JUNIO DE 2015 A LAS 23:59:59 HORAS DEL 15 DE JUNIO DE 2016, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN POR CONDUCTO DE SU DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, EMITIDA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO.....PÁG. 2

AVISO.- MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE QUE, POR ACUERDO DEL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, LOS DÍAS SEIS Y SIETE DE JUNIO DEL 2015, SE PROHÍBE ESTRICTAMENTE EN TODO EL TERRITORIO DEL ESTADO DE OAXACA, LA VENTA DE TODO TIPO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN RESTAURANTES, DISCOTECAS, SALONES DE BAILE, SUPERMERCADOS, TIENDAS DEPARTAMENTALES, TIENDAS DE ABARROTES, FONDAS, LONCHERÍAS, TENDEJONES DE BARRIO, MISCELÁNEAS Y DEMÁS NEGOCIOS SIMILARES, CON MOTIVO DE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL A CELEBRARSE EL PRÓXIMO DOMINGO 7 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.....PÁG. 4

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO**  
 Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 013/2015

El Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 137 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca y de los artículos 7, 18, 20 fracción 1, 22, 23 fracción 1, 24, 25, 26 y 27 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, tiene a bien convocar a las compañías aseguradoras debidamente autorizadas para operar en el ramo de aeronaves, con domicilio fiscal en cualquier Entidad de la República Mexicana; con una antigüedad mínima como contribuyente en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de un año y al comente de sus obligaciones fiscales a la fecha de publicación de esta convocatoria, y que deseen participar en la Licitación Pública Nacional, relativa a la "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE ASEGURAMIENTO PARA AERONAVES DE ALA FIJA Y ALA ROTATIVA Y ASEGURAMIENTO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA HANGAR POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE LAS 24 HORAS DEL 16 DE JUNIO DE 2015 A LAS 23:59:59 HORAS DEL 15 DE JUNIO DE 2016, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN POR CONDUCTO DE SU DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA", de conformidad con lo siguiente:

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	PÓLIZAS DE SEGUROS DE AERONAVES	1	PÓLIZA
2	0000000000	RESPONSABILIDAD CIVIL HANGARES	1	PÓLIZA

Para participar en este proceso licitatorio, no es necesario cubrir derecho alguno, las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> (en los Estados); además "la convocante" pondrá a disposición de cualquier interesado para su consulta un ejemplar impreso en las oficinas que ocupa el Departamento de Licitaciones de la Secretaría de Administración, ubicadas en edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, de la Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", ubicada en carretera internacional Oaxaca-Istmo, kilómetro 11.5, municipio de Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca; en un horario de 09:00 a 16:00 horas en días hábiles, misma que estará disponible a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, hasta las 16:00 horas del día 04 de junio de 2015.

Los interesados a participar en la presente, deberán acreditar su personalidad jurídica, capacidad técnica, financiera y comercial.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca.

La junta de aclaraciones, acto de recepción de documentos y apertura de ofertas técnicas y económicas, así como el acto de fallo se llevarán a cabo en la sala de juntas "RODOLFO NIETO" de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 2 "RUFINO TAMAYO" segundo nivel, ubicada en Km. 11.5, carretera Oaxaca-Istmo, del municipio de Tlaxiaco de Cabrera, en el Estado de Oaxaca.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

La vigencia de las pólizas debe ser a partir de las 24:00 horas del 16 de junio de 2015 a las 23:59:59 horas del 15 de junio del 2016.

Lugar y fecha de entrega: La entrega total de las pólizas, deberá efectuarse a más tardar el 29 de junio de 2015, debidamente revisadas y cotejadas en la Coordinación de Servicios y Mantenimiento de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo, sita en Ciudad Administrativa, edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, ubicada en Km. 11.5, carretera Oaxaca-Istmo, del Municipio de Tlaxiaco de Cabrera, en el Estado de Oaxaca; con el siguiente horario: de lunes a viernes de 09:00 a 14:30 hrs; así mismo deberá entregar un archivo digital en formato Excel, un listado de las unidades donde se indique la póliza, inciso e información detallada del hangar y aeronaves asegurados por la compañía que resulte adjudicada; así mismo, al día siguiente de la emisión del fallo deberá expedir a favor de la convocante, una carta de cobertura por el periodo necesario hasta que entregue físicamente las pólizas.

Fuente de financiamiento: con recurso estatal correspondiente a la clave presupuestal número 31701130000001345415EAAF0115 SEGUROS Y FIANZAS DE AERONAVES.

Condiciones de pago:

- No se otorgará anticipo.
- La forma de pago será único a más tardar 30 días naturales posteriores a la presentación del comprobante fiscal debidamente requisitado.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.



Raúl Serrano Díaz  
 Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 04 de junio de 2015.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

## AVISO

POR ACUERDO DEL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CON MOTIVO DE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL A CELEBRARSE EL PRÓXIMO DOMINGO 07 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, EN LA QUE SE ELEGIRÁN DIPUTADOS FEDERALES EN LOS ONCE DISTRITOS ELECTORALES EN EL ESTADO DE OAXACA, Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 300 PÁRRAFO 2. DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; 74 FRACCIÓN IX DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; 4 FRACCIÓN IX, 6 Y 11 DEL REGLAMENTO PARA LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN EL ESTADO DE OAXACA, SE ESTABLECE QUE DURANTE LOS DÍAS:

### SEIS Y SIETE DE JUNIO DEL 2015.

PARA ASEGURAR EL ORDEN Y GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 07 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SE PROHÍBE ESTRICTAMENTE EN TODO EL TERRITORIO DEL ESTADO DE OAXACA, LA VENTA DE TODO TIPO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN RESTAURANTES, DISCOTECAS, SALONES DE BAILE, SUPERMERCADOS, TIENDAS DEPARTAMENTALES, TIENDAS DE ABARROTES, FONDAS, LONCHERÍAS, TENDEJONES DE BARRIO, MISCELÁNEAS Y DEMÁS NEGOCIOS SIMILARES. ASIMISMO DEBERÁN PERMANECER TOTALMENTE CERRADOS LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES QUE SE DEDIQUEN A LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN BOTELLAS CERRADAS Y AL COPEO, DURANTE LOS DÍAS ANTES CITADOS.

ESTA DISPOSICIÓN DEBERÁ CUMPLIRSE A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA SÁBADO 06, A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA DOMINGO 07 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. QUIENES VIOLENTEN ESTE MANDAMIENTO SERÁN SANCIONADOS CONFORME A LA LEY.

LA VIGILANCIA CORRESPONDIENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE DETERMINACIÓN, ESTARÁ A CARGO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.

TLALIXTAC DE CABRERA, CENTRO, OAXACA, 01 DE JUNIO DEL 2015.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.



Secretaría General de Gobierno

LIC. ALFONSO JOSÉ GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.

DCG\*ERMM\*MTE.